

Venezuela



Coordinación Nacional de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales



Protección a Grupos de Riesgo

Presentación General

REGIÓN:

América del Sur / Países Andinos

TIPO:

Programa

ESTATUS: En Proceso	NOMBRE: Coordinación Nacional de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales	DESDE (MM/AAAA): /2006
-------------------------------	--	----------------------------------

INSERTADO EN EL PLAN: Si	NOMBRE: Ley de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales	DESDE (MM/AAAA): /	HASTA (MM/AAAA): /
------------------------------------	--	------------------------------	------------------------------

DOCUMENTO:

05.-Ley-de-Protección-de-Víctimas-Testigos-y-demás-Sujetos-Procesales.pdf

ENLACE:

<http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/05.-Ley-de-Protecci%C3%B3n-de-V%C3%ADctimas-Testigos-y-dem%C3%A1s-Sujetos-Procesales.pdf>

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

- Coordinación Nacional de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales / Ministerio Público

Socios estratégicos

OTRAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:

Si

NOMBRE	TIPO	TIPO DE SOPORTE
Policía Bolivariana	Sector Público	Implementación / Ejecución

Diseño de políticas

ACTIVIDADES:

El procedimiento para el resguardo del afectado se inicia una vez que un ciudadano, que se siente amenazado, solicita medidas de protección ante cualquiera de las 24 unidades de Atención a la Víctima a escala nacional, o al fiscal del MP que lleva su caso.

La solicitud se lleva ante un Tribunal de Control, el cual acuerda las medidas. En casos de urgencia, cuando la vida de la persona se vea amenazada, los fiscales superiores están facultados para acordar medidas transitorias, que tienen vigencia inmediata; pero deben ser presentadas ante la mencionada instancia judicial en un lapso de 24 horas.

El control del cumplimiento de las medidas le corresponde al tribunal; entre ellas se destaca la custodia personal o residencial por parte de funcionarios policiales.

El trabajo de protección efectuado por los cuerpos de seguridad es monitoreado mediante un control escrito sobre las horas y sitios donde se realiza el acompañamiento a las víctimas

INFLUENCIAS PROGRAMÁTICAS:

NS / NC

INICIATIVA BASADA EN EVIDENCIA:

NS / NC

IMPACTO COMPROBADO EN LA REDUCCIÓN DEL HOMICIDIO:

No

DISEÑADA ESPECÍFICAMENTE PARA LA REDUCCIÓN DEL HOMICIDIO:

Si

Enfoque**ENFOQUE SOCIAL:**

Si

ENFOQUE TERRITORIAL:

No

ENFOQUE DE GÉNERO:

No

COBERTURA GEOGRÁFICA:

Nacional

ENFOQUE PROGRAMÁTICO:

- Prevención
- Prevención: Indicada / terciaria

NOMBRE DE LAS UNIDADES TERRITORIALES CUBIERTAS:

Venezuela

Población objetivo**POBLACIÓN OBJETIVO:**

Víctimas y testigos de procesos penales

NIVEL SOCIOECONÓMICO:**GÉNERO:**

Ambos

TOTAL EST. BENEFICIARIOS:**EST % DE BENEFICIARIOS:****REFERENCIA:**

ASDFASD

Tema principal

- Protección a Grupos de Riesgo
Víctimas y testigos de procesos penales

Superposición**OTRAS POLÍTICAS QUE SE SUPERPONEN CON LA INICIATIVA:****Evaluación de resultados****DISPONIBLE:**

No

Evaluación del impacto**DISPONIBLE:**

No